

Río Gallegos, 24 de febrero de 2022.-

VISTO:

El Expediente N° 0102.588/2022 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 025/2022 se otorga Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2021 al Ing. Luis Alberto VILLANUEVA en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival y los QUINCE (15) días restantes durante los días 2 al 15 de abril de 2022;

QUE por nota N° 71-virtual/DAP-UARG/22, fs.13, el Departamento Administración de Personal solicita rectificar la Disposición N° 025/2022 en virtud de que verificó que el agente en cuestión no usufructuó el fraccionamiento de la Licencia Anual Ordinaria en el período 2019 y que por un error involuntario en la nota N° 23-virtual/DAP-UARG/22, se solicitó tal licencia por periodo 2021;

QUE se debe subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- REEMPLAZAR el Artículo 1° de la Disposición N° 025/2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTORGAR, Licencia Anual Ordinaria correspondiente al año 2019 al Ing. Luis Alberto VILLANUEVA, CUIL N° 20-11418637-7, Designado en Carrera Académica en la Categoría Profesor Adjunto, Carácter Efectivo dedicación Simple, Disciplina Ciencias Naturales y Exactas, Subdisciplina Matemática, Especialidad Análisis y Análisis Funcional, Área Análisis Matemático, Orientación Ecuaciones Diferenciales, Código Nomenclador de Disciplina 01-07-02-03-02, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, en forma fraccionada, imputando TREINTA (30) días al receso estival, y los QUINCE (15) días restantes durante los días 2 al 15 de abril de 2022, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.”-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese al interesado, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG